



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BALLESTEROS DE CALATRAVA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2018.

SEÑORES ASISTENTES:

SR. ALCALDE:

D. Juan Carlos Moraleda Herrera

SRES. CONCEJALES:

D. José Miguel Muñoz-Torrero López

D. José María Trujillo Trujillo

SR. SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Justo Javier García Soriano

En Ballesteros de Calatrava, Ciudad Real, siendo las trece horas y treinta minutos del día 20 de julio de 2018, se reúnen en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a cuyo efecto habían sido previamente citados.

Preside el acto el señor alcalde, don Juan Carlos Moraleda Herrera, asistido del infrascrito secretario, don Justo Javier García Soriano.

Abierta la Sesión por la Presidencia y de su orden, se procedió a dar lectura de los asuntos relacionados en el Orden del Día, en relación con los cuales fueron adoptados los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (10 de julio de 2018). Dada lectura a la misma, quedó aprobada sin enmiendas.

SEGUNDO.- PLAN DE APOYO A MUNICIPIOS MENORES DE 10.000 HABITANTES, 2018

Vista la convocatoria de ayudas del Plan Especial de Apoyo a los Municipios Menores de 10.000 habitantes, aprobada por la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real destinado a la concesión de ayudas para la financiación de actividades, servicios e inversiones municipales en municipios de menos de 10.000 habitantes, asignando al municipio de Ballesteros de Calatrava la cantidad de VEINTICINCO MIL SESENTA Y NUEVE EUROS (25.069 €).

Vistos los gastos corrientes presentados y considerándolos acordes con los fines del plan, se acuerda por unanimidad

Primero.- Aprobar la relación de gastos y proyecto con la denominación, cuantía y finalidad que se dice:

GASTOS	
CONCEPTO	IMPORTE
Gastos derivados de mantenimiento y reparación en instalaciones municipales	3.000,00
Suministro eléctrico en edificios municipales	4100
Suministro eléctrico en alumbrado publico	3.000,00

Suministro teléfono en edificios municipales	3.500,00
Suministro gasóleo calefacción edificios municipales	3.000,00
Suministros servicios generales y administración	3469,00
Seguros obligatorios	5.000,00
TOTAL	25.069,00

Segundo.- Solicitar subvención a la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real por importe de de VEINTICINCO MIL SESENTA Y NUEVE EUROS (25.069 €) para su inclusión en el referido Plan de Apoyo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia dio por terminado el acto siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, del que se extiende la presente acta, de todo lo que, como secretario, certifico.

Vº. Bº.:
El Alcalde;

Fdo. Juan Carlos Moraleda Herrera.